

# EL CONSTITUCIONAL

## DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 10.—Anuncios 6 cént. de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.42 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.

ESQUEMAS DE DIFUSION.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 12.50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales. No se devuelve ningún original.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

AÑO XVIII.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, SABADO 7 DE JUNIO DE 1884

Número 4.820

# LAPIZ ANTI-JAQUECA DE LOHSE.

Se usa como remedio calmante en todos los casos de JAQUECA, dolores de cabeza, muelas y de reumatismo. También es un excelente remedio contra las picaduras de insectos.

El paciente encontrará inmediato alivio con solo pasar el LAPIZ por las partes doloridas y por la mejilla en caso de dolor de muelas.

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA:

## Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

NOTA. Para evitar las falsificaciones pidase siempre: LAPIZ ANTI-JAQUECA DE LOHSE, estuche forma BELLOTA.—GUSTAV LOHSE.

### SECCION DE RECLAMOS.

#### EVITAR EL PELIGRO.

No puede gozar nadie de una buena y perfecta salud, sino hace uso de las Píldoras Suizas, que fortalecen el estómago, purifican la sangre, activan las funciones de nuestros órganos principales y limpian el cuerpo de las materias corrompidas y nocivas que son los gérmenes de todas las graves enfermedades.

Todas las cajas están garantidas por el sello del estado francés. Su precio 1 peseta 50 cts.

#### SALUD A TODOS

devuelta sin medicina, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

#### REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñi-

mientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor teatralístico Wurcer, etc.

*Cura núm. 69.924.*—«Saisons (Aisne.) el 10 de enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según al parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda a guna se encontraba muy cerca su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chasselles, condesa de Gourgues.»

*Cura núm. 62.345.*—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de as-

ma con opresión durante la noche y debilidad general.

*Núm. 49.812.*—La señora Maria Joly, de 50 años de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46.270.—Señor Roberts, de una *con-sunción pulmonar* con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46.210.

—El señor Doctor-médico Martin, de una *gastralgia* é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 48 veces al día, durante 8 años.—Número 46.218.—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento.—Número 48.744.—El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Número 49.522.—Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra 20 reales, 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 34 libras, 300 rs.

Depósitos en Alicante, Rodríguez Hernández, Farmacéutico, calle Mayor, 32, y Ribera Guarnier Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Casti-

glione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL de tabacos de Filipinas.



SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE CADIZ Y BARCELONA Á MANILA con escalas en Port-Said, Suez, Aden y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA. Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas desplazamiento. Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id. Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id. Isla de Cebú: 7.700 id. id. id. id.

#### SALIDAS DE LA PENÍNSULA.

De CADIZ, los días 10 de cada mes. De BARCELONA, los días 15. Admiten carga y pasajeros para los distintos puntos. También carga para Cebú é Ilo-Ilo con trasbordo en Manila.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratis dentro del plazo de un año.

#### IMPORTANTE.

EMIGRANTES.—Los emigrantes que soliciten su regreso á Europa dentro del año de la fecha de su embarque en los vapores de la compañía, serán transportados gratis.

REBAJAS.—Se harán rebajas á las familias, á los empleados del gobierno y las que la empresa juzgue equitativas.

INSTALACIONES DE LUJO.—Avisando con la debida anticipación, la compañía preparará instalaciones de lujo á precios convencionales.

Consignatarios en Alicante: *Fos Hermanos y Compañía.*

FOLLETO DE «EL CONSTITUCIONAL» 353

352 CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

FOLLETO DE «EL CONSTITUCIONAL» 349

á obtener una parte mayor; pero nosotros hemos querido decir, haciendo un llamamiento á todos los partidos que más ó ménos claramente están ahora dentro de la legalidad, que aquí hay una legalidad común, la obra del sufragio universal planteada en el terreno de nuestras leyes. Allí en el terreno de los hechos, en el de la guerra civil, ya todo ha concluido; y ahora que estamos en la paz que une á los hombres en el trabajo y en la producción, esa paz debe unir á todos los partidos; vuestra obra, señores, es esa de pacificación, y en nombre de la obra iniciada desde los conservadores y seguida por vosotros no debéis negaros á ello. Pero despues de haber leído vuestras palabras, el país pensará que discutimos por una cuestión de términos, no por levantadas ideas.

Sufragio universal. No conozco, señores, una cuestión más digna de preocupar á un pueblo, que entrañe consecuencias más íntimas y que divida más á los hombres políticos que la cuestión de la reforma electoral, y de todas las reformas electorales no hay nada que toque tan íntimamente á las entrañas de ese mismo pueblo como lo que se llama el sufragio universal. Con esto, señores Diputados, os digo todo aquello que me preocupa; con esto quiero formular todo aquello que hay dentro de mi espíritu; con esto quisiera ponerme, no ya (perdonadme la palabra) al diapason y al unísono con la Cámara sino con el país entero, con quien dispuesto estoy

1876 se podía llegar á la suma mayor de libertad. No quiera esto decir que para que las libertades políticas se afirmen, sea indispensable acudir á la interpretación de la Constitución, sino decir á los partidos que nosotros queremos que los derechos individuales, que lo que representa la esencia de la democracia moderna, que lo que lleva en sí el Código fundamental, vuelva á estar en vigor.

Vosotros habéis dicho que lo que no se oponga á las instituciones más fundamentales eso queréis; pues nosotros queremos lo mismo. ¿Que es pues lo que nos separa? ¿Será unas cuantas palabras puestas al final de la ley que digan, «éste es presente como parte integrante de la Constitución?»

Yo, señores, concluiré esta parte de mis reflexiones con una sola que me parece decisiva.

Los periodos constituyentes representan una lucha; por eso ellos son tan expuestos á toda clase de agitaciones políticas, porque todo el mundo desea conseguir la parte mayor para su representación legal y hace cuanto está en su mano para conseguirlo. Como nosotros no pedimos un periodo constituyente para declaraciones de derecho, sino una reforma de la Constitución, una ley orgánica, como decís vosotros, una manera de legislar que tenga por resultado y que dé por consecuencia escribir esos derechos, la reforma de la Constitución es una mera transacción.

En un periodo constituyente se discute por llegar

recer en el debate, porque si vuelven será para darles más valor que aquel que á primera vista puedeis creer que tengan, era un homenaje á la gran idea de progreso que venia en el programa de este partido. ¿Sabéis por qué? Porque vosotros habéis dicho que la opinión pública no reclamaba la revisión constitucional, y nosotros no podíamos exigirnos ahora que declararais lo contrario, como nosotros no podíamos decir que no la reclamaba, porque entonces nuestra posición hubiera sido falsa, y sobre todo, porque había en la manera como presentábamus nuestro programa un punto de vista esencial sobre el cual me ha llamado la atención que el Sr. La Serna no haya querido detenerse.

Es condición de los partidos avanzados el tener que contar siempre con el movimiento de la opinión pública. Los partidos conservadores, que tienen, ó reorganizan lo que ha quedado destruido, ó que dejan reposar al país despues de grandes convulsiones, no tienen necesidad de otra cosa más que de satisfacer aquel deseo. Los partidos liberales al contrario, como que representan la acción, la vida, tienen por necesidad que estar constantemente satisfaciendo estas necesidades, é inspirándose para ello en la corriente de la opinión. Nosotros traemos una reforma y la presentamos como un medio de cambiar la existencia de las Cortes; propinemos la creación de un medio político, el sufragio universal, que no sabemos las condiciones que traerá á

EL ACTA DE BENAVENTE.

Nuestro activo corresponsal de Madrid ya nos indicó el barullo que en el Congreso metió el acta del distrito que sirve de epígrafe á nuestro editorial, la cual de sucia y escandalosa no habia por donde cogerla, no obstante haberse aprobado por 126 votos contra 30.

La jornada como dice muy bien «El Imparcial» ha sido desastrosa para el régimen parlamentario.

Han terciado en la discusion los señores Maura, Martín Lunas, Nuñez (candidato electo) Reina y el señor Ministro de la Gobernacion para decir solamente (es verdad) y en otro lugar. *Y hermano político mio.*

Pero hagamos historia. Por el distrito de Benavente se ha presentado en todas las elecciones nuestro paisano y correligionario el señor Navarro y Rodrigo con fuerzas disciplinadas, tan compactas y unidas, que en las anteriores legislaturas siempre quedaron derrotados por exceso de votos cuantos se propusieron salir por él, haciéndole la oposicion.

Pero esta vez se presenta el señor Nuñez, joven ultramontano y desconocido, facturado por el ministro de la Gobernacion, el cual, para hacer tragar la píldora al cuerpo electoral, tuvo necesidad de decapitar en el rollo de Villalar que creemos que pertenece al mismo distrito, á todos los Ayuntamientos que le componen y aun así, desplegándose tal cúmulo de arbitrariedades, vence el Sr. Navarro y Rodrigo pero ya en el camino de la ilegalidad y del escándalo habia de pararse el elemento oficial para decidir el triunfo de su adversario? de ninguna manera: habia que hacer un esfuerzo mas y lo hizo, falsificando dos actas parciales para que apareciera el señor Nuñez con mayor número de votos.

El Sr. Maura ha puesto el punto sobre las *ies* en esta cuestion concreta, la mas incumbente para tirar por los suelos el acta del señor Nuñez; pero la mayoría del Congreso se ha desentendido y ha pasado como sobre áscuas por el argumento capital, llevando la discusion á un terreno trivial y nimio al de la confidencia íntima y par-

ticular, al del entremés representado entre bastidores.

Hé aqui la comedia del acta de Benavente, estendida á favor del candidato del gobierno.

«El Sr. Nuñez.—Se dice que han sido falsificadas las actas de dos secciones; pues yo cedo los 80 y 40 votos que suman, y aun me quedan 18 de mayoría. Despues de todo, á mi me basta la mayoría de un voto y no tengo vanidad en contar tantos ó cuantos mas.

«Se dice que soy joven, que soy ultramontano y que soy desconocido. Es cierto que soy joven, pero no lo es que sea ultramontano, á menos que se me llame así porque soy católico. En cuanto á lo de desconocido, es cierto asimismo; no me conocen en España, pero me conocen en Benavente, y esto me basta tambien.

«En cambio, el Sr. Navarro Rodrigo no es joven, no es ultramontano, es conocido en España, pero en España nadie le vota. *Lo dijo Blas, punto redondo.*

«Es mas: yo luché solo, y el Sr. Navarro y Rodrigo luchó apoyado por el gobierno.

(El ministro de la Gobernacion: (Es VERDAD) *Osadía se necesita para afirmarlo.*

«Pero el Sr. Navarro se empeñó en irse además con malas compañías, y ahora toca los resultados...»

El Sr. Reina.—A mi se me ofreció el distrito de Benavente, que no quise aceptar, á menos que marchasen de acuerdo el señor marqués de los Salados, queridísimo en el país, y el conde de la Patilla.

«Todos me ofrecieron su concurso, y yo, que no tengo ambiciones desee que fuera elegido mi hijo político el señor Zelueta.»

El Sr. Romero Robledo.—Y hermano político mio.

El Sr. Reina.—A eso voy.

«Y comenzaron los trabajos en pró del Sr. Zelueta. A los pocos días me llama el Sr. Romero Robledo y me dice que es preciso se retirase del distrito mi hijo político, porque se presentaba enfrente el Sr. Navarro Rodrigo, y si éste salia derrotado iba á creerse que por ser el candidato vencedor cañado del ministro se habia violentado el cuerpo electoral.

«A Zelueta—me añadió el Sr. Romero Robledo,—ya lo llevaremos á otra parte. (¡Qué peregrina confesion!)

(Los fusionistas acogen con grandes rumores esta manifestacion.)

El Sr. Reina.—Pero el Sr. Navarro y Rodrigo se entregó tan solo al conde de Patilla, que creyó podia regalar el distrito como quien regala un dize, y á pesar de que el conde lo tenia arreglado, y no se hizo una sola remocion,

y que, orgulloso del terreno de esta manera, habia salido diputado protegiéndole unas veces Martínez Campos y en las últimas elecciones Sagasta, se encontró con que el haber prescindido de las demas personas de influencia reducía á la nada la del conde de Patilla, aun contando con la del gobierno.

«Y para que no se dude de esto, voy á referir lo que me ocurrió despues de la eleccion. Pasaba por una de las calles de la capital y encontré á una persona á quien no devolví el saludo porque me habia faltado en la eleccion.

«Entonces se acercó á mí y me dijo:

—¿Por qué no me saluda Vd.?

—Porque Vd. se ha separado de mis amigos.

—Es que lo tuve que hacer así por órdenes superiores.

«Y mostrándome unos papeles que llevaba, añadió:

—Ahora mismo, por ejemplo, llevo aqui unos documentos relativos á ilegalidades cometidas en la eleccion y tengo orden de entregarlos sólo al señor Navarro.»

Despues de esto se votó el acta de Benavente, fué aprobada y la *Sinceridad electoral* y el *Régimen parlamentario* atacados de un sincope, cayeron á los piés del señor Romero Robledo.

Y lo más desesperado fué, que el doctor Sr. Camison no se encontraba por allí.

Hay quien afirma en vista de esto espectáculo que el Sr. Sagasta por lo bajo repitió aquella frase tan gráfica de *antes deshonradas que nacidas.*

Razon tuvo.

Nosotros como nuestro apreciable colega «El Graduador», deploramos y sentimos en el fondo del alma, que el claustro de catedráticos de esta capital no haya percibido sus haberes por causas completamente estrañas y ajenas al deseo y laudables propósitos del Sr. Lopez Guizarro y del Presidente de la Diputacion Sr. Terol, que no han cesado un momento de poner en actividad y juego sus buenas influencias para que la Sucursal del Banco de España, y á cuenta del 4 por 100 de municipales haga efectivas las cantidades que á los catedráticos *les adeudan* los pueblos contra quienes se espidieron cartas de pago para cubrir tan sagrada atencion, por solicitud de *los mismos profesores*, que gestionaron cerca del gobierno esta forma y manera de percibir sus haberes.

No dudamos que han de resultar eficaces los apremios espadidos por

el señor Gobernador contra los Alcaldes que en tan poco tienen el cumplimiento de este deber, y en ello está interesada como dice muy bien el periódico posibilista la dignidad y la entereza del Sr. Lopez Guizarro y el amor propio de nuestro querido jefe D. Rafael Terol, el cual aunque la obligacion contratada por el claustro de catedráticos de este Instituto, de cobrar en la forma que no tiene solicitado le releva de todo compromiso, no obstante tiene formado propósito, de pagar lo que se les adeuda de los primeros fondos que ingresen en las cajas provinciales.

Dice «El Graduador»:

«Nos falta espacio, sino diríamos lo que ocurre en Denia con los muertos que se exhiben al público por los curas á perro grande, ó sea 10 céntimos de peseta.

Mañana nos explicaremos.»

«¡Una galeria de muertos en Denia á perro grande la entrada! Será cosa de ver.

Hoy nos lo explicará «El Graduador» que ha debido estar en Denia y acaso, visto al Marqués de Villena el de la redoma.

De seguro que el órgano, llamando á la gente á la galeria lo tocará algun sacristan.

Dice «La Reforma» muy tranquilamente.

«Parece que se halla completamente terminada toda la tramitacion del expediente de construccion del tranvia de esta Capital, y que muy en breve empezarán las obras.

Tambien se nos dice que adelantan rápidamente los trámites referentes al *ferro-carril de via estrecha* que ha de unirnos con la Huerta y pueblos inmediatos.»

Es cierto, en cuanto den fruto los fresales que vá á plantar la compañía inglesa de las aguas de la Alcoraya en la plaza de la Constitucion.

A la sombra de estos se tiene el proyecto de tener siempre paradas unas cuantas mesas para comer *gratis* fresas con Jerez y panecillos calientes. Se entiende, los que vengán de la huerta en el ferro-carril-económico.

Es una escentricidad inglesa de las más remononas que se conocen.

Siempre se le queda por rogar al público nuestro apreciable colega «La Reforma *la crem* de la noticia.

Dice «El Graduador»:

«En Madrid ha bajado 4 céntimos de peseta el precio del pan, como consecuencia del descenso que han experimentado los trigos y harinas.

Aquí, seguimos tan indiferentes á esas bajas, como activos son los pauderos en cuanto oyen hablar de subidas.»

Por eso mismo acaba de formarse una sociedad en Alicante cuyo único objeto no ha de ser otro que matar la especulacion de ciertas industrias regulando con su intervencion los precios del pan, de la carne y de otros artículos de primera necesidad.

Dicha sociedad vá á titularse *La Equitativa* y estará representada por personas de gran viso en la poblacion.

El Alcalde de Elda, elevado al sόlo de la representacion por sorpresa ó por capricho, segun afirma «El Graduador», está cometiendo todo género de atrocidades con nuestros amigos los constitucionales dinásticos; duelenos en el alma que la pasion y la rencilla política conduzca á ese señor á tan lamentables extremos, y esperamos confiadamente que el Sr. Lopez Guizarro corte sus vuelos y pare sus brios, haciendo saber al neroncillo de Elda que los pueblos no se administran ni se representan en pleno siglo XIX con el látigo en la mano, sino con ejemplos de virtud, de moderacion y de prudencia,

Con motivo de la reciente inundacion del Segura, la Junta de Gobierno de la Sociedad Económica de Amigos del País de Alicante, ha dirigido á los señores Diputados y Senadores de la provincia, la siguiente carta que nos complace en publicar siquiera para poner de manifiesto el celo que dicha Sociedad desplega por todo lo que incumbe á los intereses morales y materiales de la provincia, respondiendo de este modo á los altos fines de su instituto.

Dice así tan notable documento.

«Excmos. señores Senadores y Diputados á Cortes por esta provincia.— Alicante 2 Junio de 1884.—Muy señores nuestros: La reciente inundacion de los fértiles campos de Orihuela y Dolores, desgraciado accidente que con harta frecuencia y profunda amargura vemos repetirse, llevando la desolacion, el luto y la miseria á millones de familias, habrá impresionado seguramente el ánimo de V. V. SS., como el de todos los buenos españoles que sienten la necesidad de acudir prontamente al remedio de tanta desdicha y el deber de evitar en lo posible su desastrosa reproducción.

Abundando en esos sentimientos la Sociedad Económica de Amigos del País de esta capital, que no puede permanecer indiferente ante la triste situacion de los que sufren, y ante las inmensas pérdidas ocasionadas en sus intereses, ha fijado principalmente su atencion en el estudio de los medios más conducentes para evitar la reproducción de esas calamidades, verdadera vergüenza nacional en el último tercio del siglo XIX, desde el momento en que revelan una imprevision injustificada y un abandono lamentable.

No es esta la ocasion, ni el momento de exponer consideraciones acerca de

nuevo Parlamento, y al no saberlas, al creer que esa reforma es de tal naturaleza que trae consigo una trasformacion de los partidos políticos, dejamos que la opinion pública lo reclamase, y conservandola integridad del programa, con el cual habíamos combatido, nos era indispensable añadir: reconocemos que vá á haber un nuevo sistema electoral, una nueva manera de elegir los Diputados, y esperamos á ver cuáles son las fórmulas que ese nuevo sistema impone y trae á la Representacion nacional.

Así, pues, señores, la revision constitucional se presentó á nosotros en los términos y de la manera que he indicado, y de ese mismo modo debisteis reconocerlo vosotros cuando en vuestra primera impresion encontrasteis la redaccion de ese párrafo en términos completamente aceptables para todos. Si despues habeis cambiado esta manera de apreciar la cuestion, yo al respetar vuestros motivos me cumple consignar que no responden á un pensamiento íntimo ni á un sentimiento de desconfianza contra la reforma constitucional. No podemos, señores, admitir esto cuando habeis afirmado siempre que haríais todo aquello que nosotros pedíamos por medio de leyes orgánicas, porque en este período de la discusion, cuantas veces se hasuscitado esta cuestion habeis afirmado el fondo y solo habeis creado la forma de la cosa, y al afirmar el fondo y decir que no tenias inconveniente en hacer esta reforma no quedaba en pié más que esta cuestion,

¿Cómo queréis hacerlo? ¿Qué quedaba, pues? Quedaba solo la manera de llevarla á cabo, y por tanto la cuestion está reducida á un mero juego de palabras. Se dice constantemente: Inglaterra no ha reformado nunca su Constitucion, y ese país ha pasado por todas las trasformaciones. Yo respondo, señores Diputados, fijos en el sentido de las palabras: Inglaterra no tiene una Constitucion; la teoría constitucional no es allí como aquí, y cuando se alteran las relaciones entre la Cámara de los Lores y de los Comunes, entre la Corona y el Ministerio; cuando se ha constituido el Gabinete en la forma que hoy está, en todas esas ocasiones, Macaulay, Brougham, todos los autores han usado como sinonimia el lenguaje de reforma en la Constitucion.

Nosotros no tenemos eso; aquí no tenemos leyes orgánicas en las cuales estén determinados tales ó cuales derechos, no hemos llegado á tener un Digesto, permitidme el símil, como si dijéramos una Coleccion legislativa de nuestro sistema constitucional, y por lo tanto no encontramos más fórmulas que reformar la Constitucion para establecer los derechos que en ella están consignados. Por eso el señor Presidente del Consejo de Ministros dijo en una ocasion lo que el Sr. La Serna ha indicado, que con una mayoría que quisiera interpretar la Constitucion de 1869, que es el tipo de las teorías democráticas, podría ser conservadora, y con otra mayoría que se prestara á interpretar la Constitucion de

á afirmar que veo en esta reforma la solucion de las grandes cuestiones políticas.

Era, señores, nuestro propósito, fué nuestro compromiso aceptado por unos y otros individuos de este Gabinete, el presentar á las Cortes un proyecto de reforma electoral, en el cual la afirmacion en que todos convenimos era la de que se reconociera el principio del sufragio universal.

Apenas formulada claramente la cuestion, salía á nuestro encuentro la necesidad de decirlo y el modo práctico de presentarlo, y en el momento mismo en que con motivo de la redaccion del Mensaje apareció esa necesidad urgente de dar fórmula externa al pensamiento, surgió las palabras sufragio universal, y en cuanto la empleamos espontáneamente encontramos que las palabras sufragio universal en el lenguaje español se prestaban al equívoco; en vez de ser una afirmacion clara y evidente, era una afirmacion que despertaba duda.

El sufragio universal no es un principio en el lenguaje técnico de la política española, sino que es una ley, la ley de 1870; la fórmula del sufragio universal en España era aquella ley que fué aprobada aquí al calor de las ideas democráticas, y que en último resultado representaba la cuestion del número aplicado á los negocios del Estado; aquella ley, que fué la encarnacion que los principios de la revolucion francesa habian encontrado en las ideas liberales para formar la base de nuestra legislacion,

Las causas que determinan esa imprevisión y ese abandono que acaso tengan su base en la inveterada resistencia á toda innovación que se observa en algunos pueblos ó en los vicios de nuestro sistema administrativo; por eso hemos de limitarnos á apuntar los dos únicos medios que en nuestro juicio pueden intentarse, difícil, costoso y tal vez deficiente el uno, sencillo y económico el otro, por ser de carácter reproductivo.

El ensanche del cauce del río Segura y la construcción de diques en los puntos que aconsejen la ciencia y el conocimiento perfecto y exacto de los desbordamientos, pudieran ser, aunque incompletos y de gran costo, una garantía de seguridad para las zonas expuestas de continuo á tan terribles si-puestas; pero esa garantía se convertiría en un hecho real y positivo, desde el momento en que á una pequeña parte proporcionalmente, de las obras indicadas, se agregasen la desviación ordenada y bien entendida de las aguas, cuando estas alcancen determinada altura y sin que aquella desviación afecte en lo más mínimo á los derechos de antiguo adquiridos por comarcas y pueblos que merecen la pública consideración y el general respeto.

Por este último medio, al paso que ningún perjuicio se irrogaría á esas comarcas conseguirían otras un inmenso beneficio con los sobrantes del agua que, antes de perderse en el mar sembraban el espanto, la desolación y la muerte.

Fundada esta Sociedad Económica en la precedente indicación, ha acordado en sesión de 31 del mes anterior acudir, como lo verifica, á VV. SS. rogándole se sirvan tomar la iniciativa en este importante asunto, á fin de que, asociándose, si lo estiman conveniente á sus dignísimos compañeros de la provincia de Mércia establezcan cerca del Gobierno de S. M. y de los cuerpos colegisladores las oportunas gestiones para conjurar los males que todos deploramos y con el fin de que, lo que hoy es, en ocasiones, un peligroso elemento de destrucción y de ruina se convierta mañana en fecundo manantial de producción y de abundancia, así en las zonas amenazadas por el desbordamiento de las aguas como en otras en que la completa falta de riegos tiene sumidas en la miseria á las innumerables familias que las pueblan con gran detrimento de la riqueza general del país y los consiguientes perjuicios para el Erario.

Tales son las aspiraciones de esta Sociedad, que ha de considerarse muy feliz si en la modesta esfera de su acción, puede tener la honra de cooperar para el fin indicado.

Con la mayor consideración se ofrece de VV. SS. etc., siguen las firmas.

Por atento B. L. M. que hemos recibido del señor Gobernador civil de la provincia, se nos manifiesta para que á nuestra vez lo hagamos constar en nuestro periódico á fin de que tenga mayor publicidad, que desde anteayer las horas de oficina para el despacho se han fijado desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, por ser de más comodidad para el público.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO»

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Madrid 5 de Junio de 1884.

Hoy es el primer día de la batalla política.

A las dos y cuarto abre la sesión el presidente del Senado y mientras dura el despacho ordinario, van entrando perezosamente en el salón los senadores.

Rompe la marcha el ministro de la Guerra dando las explicaciones pedidas ayer por el Sr. Fernandez de la Hoz respecto á los sargentos complicados en la supuesta conspiración de la plaza de Afogados, que han sido licenciados y sometidos despues á los tribunales civiles.

El ministro de Gracia y Justicia contesta á otra pregunta del mismo señor Fernandez de la Hoz, respecto á las disposiciones dictadas sobre comparecencia de los militares en los juicios orales como testigos.

El Sr. Fernandez de la Hoz toma pretexto de la rectificación para dar una lección al presidente de la Cámara que con cierto desden calificó ayer de *discursillo* las palabras pronunciadas por el Senador fusionista.

Ocupa su asiento en el banco azul el Sr. Cánovas, que es hoy el primer día que se deja ver en las Cámaras: mas vale tarde que nunca.

El Conde de Peñarroya ha querido dar una satisfacción al Sr. Fernandez de la Hoz y para ello ha pedido el diccionario, que enseña al Senado, dando la luminosa explicación de que *discursillo* quiere decir *discurso p queño*. No hubo aplausos.

Fero si algo de filípica por parte del Sr. Cánovas, que oyó impaciente al señor Conde y en cuanto este terminó subió á la presidencia y sostuvo animada conversacion con el de Peñarroya.

El Sr. Calleja quiso saber si el señor ministro de Fomento aceptaba como suyos algunos proyectos del señor Sardañal sobre el profesorado, pero se quedó con la curiosidad, pues el Sr. Pidal, reconociendo la necesidad de legislar sobre este punto, no soltó prenda, como vulgarmente se dice.

Y se entra en la órden del día, empezando su discurso el Sr. Cervera, declarándose ante todo respetuoso con los altos poderes del Estado.

Declara que ha presentado la enmienda para reclamar, para la democracia el puesto que le corresponde en las Sociedades modernas y el orador desde sus primeras palabras se tira á fondo planteando la cuestion de legalidad é ilegalidad de los partidos, que califica sus rodeos de absurda teoría.

Va desenvolviendo su tesis en párrafos entrecortados y con grandes pausas que la Cámara recibe con murmullos de impaciencia.

El Sr. Cervera, completamente desconcertado, pide que se suspenda la sesión por algunos momentos, por no permitirle continuar la emoción que le embarga.

Despues de diez minutos de descanso continua su interrumpido discurso el señor Cervera.

«Arrojados de la legalidad, dice, los partidos democráticos, su conducta tiene que cambiar en el porvenir.»

El Sr. Cervera vuelve á perder el hilo de su discurso y siendo imposible recobrar la tranquilidad renuncia á la palabra dando por terminado su discurso.

El Conde de Torrealba combate la enmienda diciendo que la teoría de los partidos legales é ilegales no es del partido conservador, sino de los monárquicos que defendieron el trono de Don Amadeo.

Se lamenta de la forma con que en la enmienda se habla de la familia real, merecedora de mayores atenciones.

Rectifica brevemente el Sr. Cervera y usa de la palabra el Ministro de Fomento para condenar la teoría de la soberanía nacional que sostiene la democracia y para defender el concepto de la soberanía como está consignado en la Constitución de 1876.

Explica la teoría de la Constitución interna, mereciendo muestras de aprobación del Sr. Cánovas.

El Sr. Pidal es un orador fogoso que en el calor de la improvisación ha extremado los argumentos, dándole un tinte conservador muy sabido.

Retirada la enmienda, que podemos llamar desdichada, se pone á discusión la del Sr. Rojo Arias.

El Senador izquierdista se propone manifestar las ideas de su partido. No el programa, dice, porque ese lo tiene y cree que no es conveniente exponer de nuevo todos los días.

Con mucha habilidad se apodera de las declaraciones del Sr. Pidal diciendo que quizás le sería conveniente abandonar la defensa de su enmienda, para que contestase al Ministro de Fomento el Marqués de Novales, ó para que expresase los sentimientos que hayan despertado las declaraciones del Sr. Pidal en su ánimo los Sres. Ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

Proclama al duque de la Torre jefe indiscutible é indiscutido de su partido y despues de esto, que parece una estocada dirigida á Martos, viene una serie de elogios al Sr. Cánovas por su actitud respecto á la izquierda. Es natural.

La argumentación del Sr. Rojo Arias ofrece poca novedad.

Que en la izquierda dinástica no hay disidencias.—Sea enhorabuena. Que el primer programa del partido fué la Constitución de 1869 y luego la reforma de la de 1876.—Estamos enterados. Que era bandera levantada por el duque de la Torre fué el programa del gabinete Pasada Herrera.—¿Pues no habíamos quedado en que el programa de aquel ministerio fué una transacción?

La última nota del discurso del señor Rojo Arias es un deseo de que llegue á hacerse la conciliación con los fusionistas, para quedar en condiciones de tomar la revancha de la batalla perdida en Enero, el día que se abandonen mas las disidencias que empiezan á libjarse en el seno del gabinete y en el partido conservador.

Ha ocupado su asiento durante toda la sesión el marqués de Novales, siendo el punto á que convergían todas las miradas, pues el distinguido general es hoy el hombre de moda, el hombre político que despierta mas curiosidad en estos momentos.

Resumen: la sesión lánguida.

El gobierno, aunque un tanto descalabrado por el mismo ministro de Fomento, satisfecho por que la desgracia oratoria del Sr. Cervera le ha librado de un compromiso y por que el discurso del

Sr. Rojo Arias es de los que no hacen sangre.

Hasta mañana.

El corresponsal.

GACETILLAS.

Buen servicio.—La Comisión del mercado de la que es presidente nuestro querido amigo el teniente de Alcalde D. Juan Maluenda, ordenó quemar ayer 110 kilos de tocino, que se encontraba en malas condiciones para la venta.

Es de aplaudir el celo de la Comisión y no tenemos necesidad de alentarle constándonos, como nos consta, los escrupulosos reconocimientos que viene verificando en la plaza mercado y en las abacerías de la capital para evitar al público el fraude y la adulteración de los géneros alimenticios.

Expresion de gratitud.—(Provincia de Sto. Domingo) Omba, Abril 18 de 1881. Sr. D. Fermín Goussard, farmacéutico, S. Domingo. Muy Sr. y Amigo:—No puedo menos de darle repetidas gracias, por haberme indicado el uso de las Píldoras de Bristol, para la terrible afección que hacía mas de cuatro años venía minando mi existencia y destruyendo mi salud, con perjuicio de mis intereses, por que me encontraba inutilizado para el trabajo.

Apenas tomé la segunda caja, pude con placer entregarme á mis ocupaciones tomando la plaza que estaba á mi cargo, la de ingeniero mecánico de esta oficina y hoy, gracias á Dios y al Doctor Bristol mi salud se encuentra en tan buen estado como cuando vine de Francia, mi país.

Las afecciones del hígado y otras anomalías que sentía han desaparecido completamente.

Con recuerdos de gratitud me suscribo de V. con la mayor consideración y agradecimiento como su buen amigo y paisano, J. Devaux.—56.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

El Aceite de hígado de bacalao hecho agradabe al paladar. Se dice que la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es agradable al paladar como la leche y contiene todas las ventajas del aceite crodo de bacalao y además las calidades fortificantes de los hipofosfitos de cal y de sosa.

Está recomendado por todos los médicos que lo han probado, como un remedio muy útil para la tísis y demeración del sistema. Para los niños delicados y mujeres predispuestas á la tísis es de grande utilidad, pues no hay remedio que cure tan rápidamente como la Emulsion de Scott.

Consulta Médica.—El reputado doctor graduado en Medicina y Cirugía, primer médico de la Armada, D. Jacinto Molina, ha abierto su consulta pública diaria, de doce á una de la tarde. San Francisco 9 duplicado 2.

SECCION LOCAL.

A VISO.

En el almanen de nuestro querido amigo D. Evaristo Aquilina, calle de Labradores números 24 y 26, se vende petróleo refinado de las fábricas de Fourcade y Gurtubay y Deutsch y compañía á 91 rs. caja.



EL ILMO. SEÑOR

D. BENJAMIN BARRIE Y DOWNIE,

Ex-Consul de S. M. Británica en el Reino de Valencia, Comendador de número de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica, Caballero Placa y Cruz de Carlos III, y de San Fernando de primera clase, de la de San Hermenegildo y de la de Mendigorría.

FALLECIÓ EL DIA 30 DE MAYO.

La misa de requiem que se celebrará el 9 del actual en la parroquia de Santa María á las diez de la mañana, y las demás que se dirán á diferentes horas en la misma parroquia, serán aplicadas por el alma de dicho Señor.

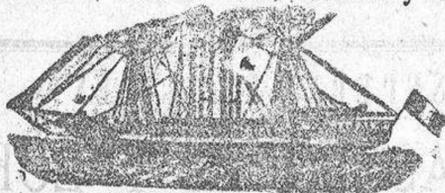
Su viuda, sus hijos, hijos políticos, nietos, nietos políticos, sobrinos y demas parientes suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á alguno de dichos actos.

Alicante 7 de Junio de 1884.

Establecimiento Tipográfico de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

Compañía Hispano-Francesa  
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE.  
POR LOS VAPORES  
Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para  
VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES  
y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.  
Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare  
Borey) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA  
Designatarios, Sres. G. Esvello é hijo, Calatrava 12.  
Se admite vino para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA,  
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores  
VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFITTE, GUADALETE, GUADIANA,  
SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Sevilla  
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.  
Designatarios, SRES. FALS HERMANOS Y COMPAÑIA.

FARMACIA  
de D. Juan Rodriguez Hernandez,  
calle Mayor, número 22, ALICANTE.  
REMEDIO ANTI-NEURÁLGICO.  
BALSAMO P LONES  
preparado segun fórmula del  
DOCTOR J. DUBINSKI.

Para el alivio instantáneo de los dolores neurálgicos, migrañas, afecciones reumáticas, dolores de muelas nerviosas, etc., etc.  
NOTA.—Para su uso véase la instrucción que acompaña cada frasco.  
Depósito: En Madrid, calle Mayor, 27 y 29.

VAPORES-CORREOS

la compañía Trasatlántica  
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

SALIDAS DE	
BARCELONA.	los días 4 y 25
VALENCIA	» » 5
MALAGA	» » 7 » 27
CADIZ	» » 10 » 30
SANTANDER.	» » 20
CORUNA	» » 21

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Oádiz admiten carga y pasaje por PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Oádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita Celon todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasaje de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 25 duros.—Tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.  
Para mas detalles dirigirse á Fals hermanos y compañía, Alicante.

## MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS, BICARBONATADA, SODICAS, FERRUGINOSAS Y LITINICAS.  
Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro.

Sin rival para la curacion de las dispensias, catarros del estómago, vexicales, é intestinales, bilis, gastralgia, congestio é inflamacion del hígado, cólicos nefrítico y hepático, cálculos y arenillas, albuminuria, niaveis sacarina, desarreglos menstruales, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 1.º setiembre á 30 de Noviembre.—Estacion en el ferro-carril de Andalucía.—Coches, á la llegada de todos los trenes.—Fondas y Casas de Huéspedesdes Casino y recreos.

En botellas, se venden estas aguas que pueden beberse en todo tiempo en las principales farmacias á 3, 4 y 5 rs. por cajas, pidiéndolas al administrador en Marmolejo ó á la direccion, Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Alicante: farmacia de la Viuda de Rodriguez Hernandez. En Denia farmacia de D. Eduardo Milla. En Alcoy, D. Santiago Monllor y en Orihuela, Viuda de Lopez.

### AGUA SALLES NO MAS CANAS.

Con este Agua maravillosa, progresiva é instantánea, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los Cabellos y á la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparacion alguna.

Resultado garantizado por mas de 30 Años de un éxito siempre creciente.

CASA SALLES, fundada en 1850  
J. Moneghetti, Suc. de Emilio SALLES hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, PARIS  
VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS

En Alicante, Farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

(BOCA.)

## MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

# BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA

importado y preparado por el

### Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentifrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

**Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

**Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

**Emblanquece** los dientes y da brillo al esmalte.

**Aromatiza** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

**Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

**Fortalece** los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 40 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentifricos que usados simultaneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

# BIZCOCHOS

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal DE BOSTON

# VIÑAS

Son el postre más higiénico, agradable y económico, recomendándose muy especialmente para las personas delicadas del estómago.

PUNTOS DE VENTA: Casa D. Faustino Uriarte, calle San Francisco; Sras. Perez y Lopez, calle San Francisco; señores Martinez Herrero y Compañia, calle Mayor, 32; Serafin Sanchez, Princesa, 19; D. F. Anciso García Reyner, plaza de la Constitucion, 3; D. Antonio Orozco, calle de los Angeles, 16; D. Pedro Garcia Serrano, calle de Labradores; D. Antonio Cernacer, calle de Prim, 32; D. Jaime Serrano, D. Ramon Chorro, D. Rafael Guixot y D. Eduardo Oarrichena.

## PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

### EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y reconpórese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.  
De venta en las principales farmacias y droguerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

## A TODOS LOS CRISTIANOS

### CRUCIFIJOS

que brillan en la oscuridad sin llama y sin materias inflamables.

Elegante adorno de habitacion.

ADORNADOS DE TRES DISTINTAS MANERAS.

Núm. 1.º—20—centímetros de altura	Pesetas.	5 35—8	y 12
2.º—30— id.		6 65—10 65	y 16
3.º—40— id.		8 13—35	y 20

Contra envio del importe puede procurarse del fabricante de articulos químicos.

TEICHMANN y CO, Berlin SO. Oranien-Strasse núm. 182.

Eleva el corazón á la meditacion

## 24 MEDALLAS DE ORO

# DOLOR

Reumático, Inflamatorio, Nervioso y Gotoso.—Curacion radical con el Régimen Americano TOMPSON.—Precio 40 reales.—Fácil medicacion, con unos resultados tan pronto y grandes que ha sido declarado por la ciencia un verdadero Bionhechor de la Humanidad.—El alivio es instantáneo y la inflamacion desaparece á la 2.ª friccion.—Está recomendado por todas las Academias Medicinales de Europa y América.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO: Rambla de Cataluña, 104 pral. Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

## BAZAR MIRO,

San Francisco, 30.

Entre la diversidad de objetos que están recibiendo en dicho establecimiento, propios para la próxima temporada de verano, se ha recibido un magnífico surtido de

### TRASPARENTES

que por sus bonitos y variados dibujos y precios económicos, lo recomendamos al público.

30, Calle de San Francisco, 30.

# EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

*Es tan agradable al paladar como la leche*

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

**Cura la Tisis.**  
**Cura la Anemia.**  
**Cura la Debilidad General.**  
**Cura la Escrofula.**  
**Cura el Reumatismo.**  
**Cura la Tos y Resfriados.**  
**Cura el Raquitismo en los Niños.**

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujia, &c.

CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clinica de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la resurginica.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.  
Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, s. de April, 1881.  
Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York.  
Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacerle publico.

Soy de Vda. S. S. O. B. S. M.  
Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerias y Boticas.  
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.  
Botellas grandes á 22, reales.  
Idem pequeñas á 13, reales.

## MANUEL GARCIA

22, calle de San Francisco, 22.—ALICANTE.

DIPLOMA DE HONOR

1878.



PREMIO DE 1.ª CLASE

1879.

Exposiciones de Paris y Alicante.

Esta casa, conocida ya de muchos años, tanto por la variacion como por el buen gusto de sus articulos, ofrece hoy á sus numerosos parroquianos y amigos su vasto establecimiento y productos de sus industrias enumerando algunos grupos de sus articulos.

Papeles pintados, florones y demás correspondiente al decorado de habitaciones.

Colores, barnices, jelatinas, y colas, lienzos, telas para pintar al óleo, brochas, pinceles y todo lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias.

Jarcias lonas lanillas y escudos para banderas, breas, alquitranes y remos.

Planchas de goma mangueras de idem y tejidas, empaquetaduras y cristales de nivel para máquinas de vapor.

Artículos de drogueria.

Venta detallada y al por mayor de cemento portland.

Clavazon de hierro, cobre, etc.

### DENTICINA INFALILE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desenchaja. Una caja, 42 rs., que remite por 44 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Pontejos, 6, botica, y se venden en todas las boticas y droguerias principales de España.

### COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION A VAPOR.

A partir del 15 Mayo establece esta compañía un servicio fijo y regular entre Alicante, Valencia, Cete y Marsella. Salidas de este puerto: todos los jueves. Consignatarios: Sres. Hijos de G. Carratalá, San Fernando 25.

### BUQUES DE VAPOR.

Nicasio Perez. Saldrá el 7 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Facs hermanos y comp.

Pianos y armoniums.—Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta s.º hace el 50 por 100 de descuento en sus precios no fijos, y que la edicion e permite.—Antonio Falcó, Constitucion número 11, Entresuelo.

### FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS,

Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE.

Gran surtido en oleografias, cromes, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisaje; sobres de construccion recreativa, preciosos colecion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de Paris, adornos y upolmas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, escamarias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc.

El Gijon.

Saldrá de este puerto el 7 del corriente para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Facs hermanos y comp.

Linea Hispano-Inglesa de grandes vapores de hierro á hélice Tintoré

Saldrá de este puerto el 9 del corriente directamente para Barcelona, Tarragona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermanos, en liquidacion San, Fernando, 9.

## CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

UNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposicion Universal de Paris de 1878.

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el mérito y superioridad de sus productos.

## TÉS—CAFÉS—SOPAS

Direccion: PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España, y en Alicante, en el de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

## FARMACIA Y ORTOPEDIA DE DON CARLOS JOSÉ BELLIDO.

PLAZA DE ISABEL II: ALICANTE.

Servicio esmerado, puntualidad, y precision en el despacho de prescripciones médicas y demandas particulares.

Centro de especialidades y descubrimientos modernos relacionados con la medicina, la farmacia y la higiene.

Relaciones directas con los Centros químico-farmacéuticos de España, Francia, Inglaterra y Alemania.

Véanse los catálogos, folletos, prospectos y noticias que tiene publicados esta antigua y acreditada

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

## SUPERIORES CAFÉS DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

### AROMA CONCENTRADO EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á.	2 pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo.	2,50
Puerto-Rico y Moka.	3
Moka puro.	4

Depósito Central, Puerta del Sol, 13.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.